C.I.C No. 1681

LA GERENTE DE GESTIÓN CORPORATIVA DE
LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

CERTIFICA

Que, mediante memorando **SUP-MEM26-0676**, la **Subgerencia de Gestión Predial de la Gerencia de Riesgos y Entorno** solicitó la expedición del certificado de insuficiencia de personal en planta para la celebración de un contrato de prestación de servicios con persona natural, cuyo objeto es "**Apoyar a la EMB en la gestión documental relacionada con la verificación y depuración de documentos alojados en diferentes fuentes de información, relacionados con las actividades adelantadas en el marco de la gestión predial y plan de reasentamiento del proyecto Primera Línea de Metro de Bogotá."** Que, para sustentar la solicitud, el área de origen invocó la causal: **"EXISTE PERSONAL EN LA PLANTA, PERO NO ES SUFICIENTE."** en la cual se concluye que *"En el marco del proceso de adquisición predial, la Subgerencia de Gestión Predial requiere contar con un apoyo técnico con el fin de realizar la depuración, revisión, verificación y traslado de la documentación asociada a los diferentes trámites de la gestión predial y reasentamiento de las unidades propietarias, arrendatarias y otros tipos de tenencia, la cual se encuentra alojada en las diferentes fuentes de información dispuestas por la EMB, con el fin de garantizar los datos necesarios para el debido cumplimiento de los requisitos exigidos en el Plan de Reasentamiento y consolidar una única fuente de información de consulta para cada predio con sus respectivas unidades sociales***."** y que, verificada la planta de cargos, el personal es insuficiente para desarrollar las actividades que requiere contratar el área de origen, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

La presente certificación se expide, de acuerdo con la delegación efectuada en el artículo 14° literal s de la Resolución 032 de 2026, en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de octubre del año 2026.

GLORIA ESPERANZA SÁNCHEZ LAROTTA
Firmado digitalmente por GLORIA ESPERANZA SÁNCHEZ LAROTTA
Fecha: 2026.10.19 16:10:17 -05'00'

GLORIA SÁNCHEZ LAROTTA
GERENTE DE GESTIÓN CORPORATIVA

Proyectó: Carolin Julieth Ortiz Marin– Profesional GGC
Revisó: Gloria Patricia Castaño Echeverry– Profesional Especializado GGC